administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMURADIEL

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almuradiel por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de crédito del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con nuevos o mayores ingresos (LIQUIDACIÓN PTE 2022).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito, en la modalidad de crédito extraordinario financiado financiado con nuevos o mayores ingresos (LIQUIDACIÓN PTE 2022).

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con nuevos o mayores ingresos (LIQUIDACIÓN PTE 2022), por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de noviembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Anuncio número 4723

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: iCnZGDdH4i6Knpmxs/kY
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 02/12/2024 13:48:09
El documento consta de 44 página/s. Página 11 de 44